



# Enero 2021

Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1	2
3	4	5	6	7	8 Mesa Convenio Jaen	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



## Los precios en origen del aceite de oliva se mantienen sin apenas cambios

### Comentario de mercados de los productos agrícolas (del 4 al 11 de enero de 2021)

La estabilidad ha seguido siendo la tónica general en el mercado del aceite de oliva, lo que se traduce en repeticiones generalizadas en los precios en origen.

Según fuentes de Oleoestepa, teniendo en cuenta las bajas temperaturas, la calidad de los aceites está muy cuestionada. Además, hay mucha incertidumbre sobre cómo evolucionarán los precios. Esta semana tampoco hubo mucha actividad comercial debido a las fiestas de Navidad.

Estas mismas fuentes confirmaron operaciones en lampantes a 1.950 euros por tonelada; en virgen a partir de los 2.000 euros; y en virgen extra a partir de 2.600 euros y hasta superar los 3.000 euros por tonelada, dependiendo de la calidad.

La última **Lonja de Extremadura**, celebrada el 8 de enero de 2021, reflejó subidas generalizadas, pero la mesa anterior se había celebrado el 18 de diciembre de 2020. En cualquier caso, sitúa los virgen extra entre 2.400/2.700 euros por tonelada; los virgen entre 2.00/2.150 euros/tonelada; y los lampantes entre 1.900/1.950 euros.

Finalmente, el sistema [Poolred](#) de la Fundación del Olivar recoge subidas en virgen y lampante y descensos en virgen extra. Por un lado, situó el aceite virgen extra en 2.471 euros por tonelada de media (frente a los 2.592 euros de la semana anterior). Por otro lado, fijó el virgen -de media- en 2.109 euros (2.098 euros la semana anterior) y el lampante a 1.926 euros (1.862 euros por tonelada la semana anterior).

<https://www.agropopular.com/aceite-oliva-100121/>



## La producción mundial de aceite de oliva se mantendrá estable en 2020-2021, a pesar del incremento en España

La producción mundial de aceite de oliva se situará en 3,197 millones de toneladas en la presente campaña 2020/21, lo que supone un leve descenso del 0,3% respecto a la campaña anterior, de acuerdo con las estimaciones publicadas por el Consejo Oleícola Internacional (COI) en su último boletín informativo.

La producción [española](#), que representa el 50% del total mundial, crecerá cerca de un 42% respecto a la campaña pasada, pero esa mejora se ve prácticamente anulada por la caída prevista en casi todos los demás países productores, tanto de la UE como de fuera de ella.

La producción española crecerá cerca de un 42% respecto a la campaña pasada

Dentro de la UE destaca la disminución de la producción en Italia, donde se esperan unas 255.000 toneladas, un 30,3% menos que en 2019/20. En cuanto a los países terceros, la caída más acusada es la de Túnez, que apenas obtendrá 120.000 toneladas.

Fuera de la Unión Europea solo Marruecos mejora sus cifras y podría producir 160.000 toneladas, un 10,3% más que en la campaña anterior.

Crece el consumo en los países no miembros del COI

En su boletín el COI recuerda que en 2020 se inició un estudio del comportamiento del consumidor que muestra que el consumo de aceite de oliva en los países miembros de la organización viene experimentando cambios significativos en volumen y por grupos de países en los últimos años. Apunta que el consumo mundial casi se ha duplicado desde la campaña 1990/91.

Lo más destacable de esta evolución es el crecimiento del consumo en los países no miembros del COI, que ha aumentado regularmente en las últimas décadas, pasando de alrededor de un 14% al 30% del consumo mundial. Por su parte, el consumo en la Unión Europea viene cayendo desde la campaña 2004/05. En esa campaña la UE representaba el 70% del consumo mundial y en la actualidad ronda el 50%.

“Cuando el consumo en la Unión Europea ha comenzado a caer el consumo ha aumentado en el resto del mundo. Por ello, se hace necesario un estudio del comportamiento del consumidor para analizar las variables que intervienen en él y comprender qué ha producido su caída en determinados países”.

El estudio se basa en una encuesta dirigida a los consumidores finales para determinar qué tipos de aceites utilizan los consumidores, si emplean distintos aceites o grasas dependiendo de los usos, qué les motiva a adquirir unos u otros, dónde los compran, etc. En 2020 se centró en España, Italia y Grecia, países donde se han producido caídas de consumo significativas. En 2021 cubrirá Argentina, Egipto, Túnez y Jordania. En 2022 terminará el estudio con las encuestas realizadas en otros países.

El COI señala, por otro lado, que “el aumento de la demanda mundial confirma la necesidad de alcanzar producciones más altas buscando un equilibrio para así evitar tensiones en los precios. Este equilibrio es necesario encontrarlo tanto en el corto como en el largo plazo. Los planes de expansión de los países permiten que la capacidad de producción del sector siga creciendo a pesar de la dependencia climática y de enfermedades como la Xylella Fastidiosa”.

<https://www.agropopular.com/produccion-aceite-oliva-070121/>



CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DEL AOVE PRODUCIDO

AJUSTA EL TIEMPO ÓPTIMO DE BATIDO

OPTIMIZA LA TEMPERATURA DE LA MASA

MENORES COSTES DE INVERSIÓN Y MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA

LA NUEVA ERA DEL BATIDO SE LLAMA **PROTOREATTORE®**

Un sistema único en el mercado oleícola mundial que revoluciona el proceso tradicional del batido.

GRUPPO **PIERALISI**  
INNOVADORES POR PASIÓN

[www.pieralisi.com](http://www.pieralisi.com)

## La prioridad de la UE es cerrar la PAC para abril, apostando por una agricultura ecológica con compensaciones a los agricultores

Portugal, que hasta finales del próximo junio presidirá el Consejo de la Unión Europea, se ha fijado como prioridad concluir para abril la reforma de la Política Agrícola Común ([PAC](#)), que regulará el campo europeo entre 2023 y 2027, dijo este viernes 8 la ministra de Agricultura portuguesa, Maria do Céu Antunes, que aboga por una agricultura ecológica con compensaciones a los agricultores

En un encuentro telemático con la [prensa europea](#) en Bruselas, la ministra explicó que durante el primer trimestre Portugal tratará de facilitar un acuerdo entre las instituciones sobre los tres reglamentos que componen la reforma: el de los Planes Estratégicos nacionales, el de la organización común de mercados y la regulación sobre la financiación de las ayudas.

«Nos gustaría tener un acuerdo para abril para poder continuar después el trabajo», dijo la ministra.

La titular portuguesa subrayó la importancia de promover una agricultura más ecológica y de lograr una autonomía estratégica, también en materia agroalimentaria.

En la transición hacia una agricultura más verde Portugal apoya la producción orgánica, dijo la ministra, quien también mencionó la necesidad de compensar a los agricultores por sus esfuerzos para ayudar a mitigar los efectos del cambio climático.

Otra de las prioridades de la presidencia portuguesa, dijo, será mejorar la seguridad alimentaria en la UE.

En el marco de la recuperación económica que Portugal quiere impulsar durante su mandato, destacó la importancia del comercio y de avanzar en la digitalización de la agricultura.

A finales de octubre los países de la Unión Europea (UE) cerraron un acuerdo sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC).





Por su parte, el pasado noviembre el Parlamento Europeo fijó su posición sobre la reforma. Ambas instituciones tienen ahora que lograr un acuerdo para que la futura PAC pueda obtener su luz verde definitiva para abril.

<https://www.agroportal.pt/la-prioridad-de-la-ue-es-cerrar-la-pac-para-abril-apostando-por-una-agricultura-ecologica-con-compensaciones-a-los-agricultores/>

## El estado actual de la PAC en España y las prioridades para 2021

Los agricultores y ganaderos perceptores de la Política Agraria Común (PAC) en España están sujetos este año a las mismas reglas del periodo 2014-2020, mientras sigue en marcha la negociación del plan estratégico para aplicar la nueva PAC a partir de 2023.

Entre 2021 y 2022 los productores podrán percibir unos 7.200 millones de euros anuales, según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Así será hasta que entre en vigor la reforma de la PAC que se está negociando en la Unión Europea (UE) en los llamados trílogos (reuniones entre el Consejo de la UE, la Eurocámara y la Comisión Europea) para el periodo 2023-2027.

Su resultado en los próximos meses servirá de base para el diseño del plan de aplicación nacional, máxima prioridad de este año para España junto a la modificación de la ley de cadena alimentaria.

En cuanto a la campaña de 2021, está previsto que los productores puedan solicitar desde el 1 de febrero y hasta el 30 de abril los pagos directos de la PAC y las ayudas de los programas de desarrollo rural, que incorporan fondos europeos de recuperación de la crisis del coronavirus, con sus correspondientes normas.

Además, el reglamento transitorio de la PAC aprobado para los próximos dos años permite a los países productores de aceite de oliva fijar normas que regulen su oferta, una medida que había reclamado el sector y que ya existía para el vino.

### Cifras en España

A España le corresponden 47.724 millones de euros del presupuesto de la Política Agraria Común pactado para los próximos siete años, ligeramente por encima de los 47.500 millones que obtuvo en el periodo anterior, según cifras del Gobierno.

De esa cantidad, 34.124 millones de euros irán destinados a los pagos directos; 8.530 millones, al desarrollo rural, y el resto, a determinadas medidas de mercado y apoyo a sectores.

En España hay unos 700.000 beneficiarios de la PAC que percibieron de media 8.482 euros en 2019, una cantidad que se espera que siga creciendo hasta el final de la década, como ha señalado el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

Un 30 % de los ingresos de los perceptores proviene de la renta agraria, un porcentaje que el MAPA maneja a la hora de definir al agricultor profesional, figura que se beneficiará de los pagos directos con la nueva PAC.

Este es uno de los principales asuntos que el Ejecutivo está debatiendo en sus reuniones con las comunidades autónomas y el sector agrario.



Unos 300.000 pequeños agricultores y ganaderos pueden quedarse fuera de esa categoría por ingresos, por lo que el Gobierno ha propuesto un régimen especial que otorgue ayudas adicionales a estos productores.

### Plan estratégico

El plan estratégico nacional, que deberá presentarse formalmente a la Comisión Europea a finales de 2021, está estructurado en torno a nueve objetivos.

Se trata de asegurar ingresos justos, elevar la competitividad, reequilibrar el poder de la cadena alimentaria, actuar contra el cambio climático, proteger el medioambiente, conservar la biodiversidad, apoyar el relevo generacional, mantener vivas las zonas rurales y proteger la calidad de los alimentos, además del objetivo transversal de modernizar el sector agrario mediante el conocimiento, la innovación y la digitalización.

Una importante novedad son las mayores exigencias para lograr una producción sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo y las estrategias de la Comisión Europea de biodiversidad y "De la granja a la mesa".

Respecto a los ecoesquemas, ayudas vinculadas a la sostenibilidad ambiental, se ha propuesto vincular las ayudas al fomento de los sumideros de carbono, las cubiertas vegetales, la mejor fertilidad de los suelos y la agricultura de precisión, entre otras acciones.

El Gobierno también ha debatido con las autonomías lo relativo a las ayudas asociadas a la producción en ciertos sectores, como la ganadería extensiva, y a los programas especiales para el vino, las frutas y hortalizas, y la apicultura.

El fomento de la agricultura ecológica, que en España ocupa un 9 % de la superficie agraria, y los límites a las ayudas y su distribución son otros de los asuntos que aún se están discutiendo.

<https://www.expansion.com/economia/2021/01/10/5ffad019468aebce098b464f.html?intcmp=NOT002>

## El Plan del Gobierno para la PAC: 14 ó 15 regiones, sin PDR autonómicos y el mismo tipo de ayuda de renta básica en todas las CCAA

[Clara Aguilera](#), eurodiputada por el PSOE y vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo ha definidos el plan del Gobierno para la [nueva PAC](#), que se sustentará en tener finalmente 14 ó 15 regiones (por las 56 actuales), poner fin a los PDR autonómicos (solo habrá uno nacional consensuado con las CCAA) e impulsar el mismo tipo de ayuda de renta básica en todas las regiones, aunque las ayuda asociadas y los ecoesquemas servirán para compensar algunas de las pérdidas económicas en las ayudas con respecto a las que se cobran actualmente.

En una [entrevista en la revista de la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía \(ARA\)](#), aclara que «aún no está terminado el debate: estamos en la fase final, hay aspectos que no sé cómo quedarán definitivamente, pero hay cosas que ya se pueden ir definiendo como cambios en la PAC».

Entre estos señala que «actualmente 118 PDR ejecutados por las regiones, por lo tanto cada comunidad autónoma tenía su PDR regional, lo ejecutaba y enviaba cuentas a la CE. Ahora hay un cambio absoluto de paradigma: ahora las medidas las tiene que poner en marcha cada



Estado miembro en lo se llamará [Plan Estratégico Nacional](#) de Agricultura. Cada país desarrollará su Plan Estratégico y ahí irán inmersos los dos programas, el primer y el segundo pilar. Ahora la relación y la determinación de qué agricultor beneficiario o qué ayudas hay dentro del primer pilar las decidirá el Estado. Va a haber una normativa europea común pero la adecuación la tendrá que hacer cada país de acuerdo a ésta en cuanto al primer pilar».

La eurodiputada reconoce que «en el caso del segundo pilar será cada Estado el que presentará el PDR y dependerá de la relación Estado – Comunidades Autónomas (CC.AA.) para el desarrollo. En el caso español la voluntad del ministro Luis Planas, que ha expresado públicamente, es consensuar esas medidas con las CC.AA., que serán las que ejecutarán. La comunidad no presentará un PDR como ocurría hasta ahora, sino que sus medidas estarán inmersas en el programa nacional de desarrollo rural adaptado a la comunidad autónoma, aunque los objetivos del Plan Estratégico serán comunes y todos tendrán que ayudar a ellos. Es decir, si el Plan pretende tener el 30% de producción agrícola ecológica, la comunidad con más producción tendrá que hacer un menor esfuerzo que la que tenga menos. Pero todos tendrán que contribuir para conseguir esos grandes objetivos que serán de ámbito nacional. Por lo tanto, las prioridades marcadas en los objetivos es lo que va a marcar el PDR de los territorios, si bien es verdad que unos territorios no tienen nada que ver con otros, por lo tanto habrá que tomar medidas que se adecuen, pero entiendo que es a voluntad nacional».

#### **14 Ó 15 REGIONES EN LUGAR DE LAS 56 ACTUALES**

Asimismo, destaca el segundo cambio importante de carácter medioambiental que traerá la nueva PAC: «El *Green Deal* (Pacto Verde) desaparece como tal y se incorpora a la renta básica, como se llama ahora, y se hace un nuevo modelo de ayudas mucho más potente. Se incrementa el carácter medioambiental de la condicionalidad de las ayudas, es decir, los agricultores tendrán que implicarse más en la lucha contra el cambio climático. Unas medidas serán de ámbito obligatorio para cobrar la renta básica, es decir, todas las ayudas que tendrán todos los agricultores beneficiarios del primer pilar, y otras voluntarias, que son los *eco esquemas*. Serán medidas que pondrá en marcha cada Estado para algunos sectores donde se puedan hacer más medidas en el ámbito medioambiental a mayores. Y esto se asume a través de un contrato con el Estado, que evaluará, auditará y por eso el agricultor obtendrá una subvención mayor, y puede estar, si es lo que dice el Consejo, en el 20%, si es lo que dice el Parlamento, en el 30%».

Planteada sobre la posible guerra en CCAA con estos cambios, Clara Aguilera es muy clara al señalar que «yo creo que las luchas van a venir más por las ayudas del primer pilar porque ahora mismo sus ayudas son muy diferentes por territorios. Por ejemplo algunas zonas de Andalucía de olivar tienen una prima mucho más alta que un olivar de Castilla – La Mancha o Aragón. Se trata de hacer una nueva regionalización del sistema de ayudas directas, con regiones homogéneas. Ahora hay muchas regiones, unas 56, y quería dejarse en unas 14 ó 15 regiones. Esto no es un antojo político, sino que es de obligado cumplimiento: lo que se llama la *convergencia interna de las ayudas*. Esto significa que las ayudas entre los perceptores de nuestro país tienen que ser homogéneas, es decir, tender a la igualdad».

En este sentido, recalca que «la idea es que en 2027, final del marco, un agricultor de olivar, viva donde viva, tiene que tener el mismo tipo de ayuda de renta básica; otra cosa es que luego tenga un ecoesquema o una ayuda asociada de otro tipo. Pero la renta básica tiene que ser igual, y ahora esto no lo hay. Yo quiero que los agricultores que necesiten la ayuda se



beneficien vivan donde vivan. Lo importante es que el agricultor que no tiene una renta de mercado tenga una ayuda y a veces hacemos un esquema pensando que nuestro universo es el acotado territorialmente por la comunidad. Si echamos las cuentas que ahora en la convergencia interna yo pierdo dinero y gana aquél, aquél ha ganado y yo he perdido». <https://agroinformacion.com/el-plan-del-gobierno-para-la-pac-14-o-15-regiones-sin-pdr-autonomicos-y-el-mismo-tipo-de-ayuda-de-renta-basica-en-todas-las-ccaa/>



## Pedro Barato: "Ni un minuto de descanso en el mercado español de los Aceites de Oliva"

El año que finalizó hace unos días nos ha enseñado muchas cosas, tanto en el plano personal como en el profesional. En el caso del sector de los aceites de oliva, nos ha mostrado que **el consumidor siempre será capaz de sorprendernos**. Muchos en nuestro sector se lamentaban del desapego que los **consumidores más jóvenes** parecían sentir por este alimento. Es más, algunos los daban por perdidos. Y, sin embargo, en plena pandemia hemos comprobado que el consumidor, cuando regresa a las cocinas, quiere comer sano, comer "bien", y por eso ha vuelto a los aceites de oliva. En un mundo en el que la salud se ha convertido en una prioridad, las bondades de los aceites de oliva priman sobre otras consideraciones. Ahora, debemos responder al reto que nos plantean los consumidores. Tenemos que afianzar esa tendencia y lo haremos facilitándoles toda la información necesaria para el **mejor uso y disfrute de este alimento único**.

Lo cierto es que nadie podía prever lo que iba a ocurrir este año ni las consecuencias sobre muchos sectores de nuestra economía. Pero a nosotros nos ha servido para **cuestionarnos ideas que estaban muy arraigadas entre nosotros**. Me explico.

Hace mucho tiempo que hablamos de España como un **mercado "maduro"**, en el que los cambios se producen con mucha lentitud y que apenas nos depara sorpresas. Pero, aunque nos cueste apreciar esos cambios, **no significaba que no se produzcan**.

Por ejemplo, no se le dio la suficiente importancia al ver que, con la llegada del nuevo siglo, el consumo iba perdiendo poco a poco fuelle en nuestro país. Quizás, la euforia generada por los éxitos de ventas en el mercado exterior nos hizo **no dar tanta relevancia al mercado nacional** y lo que supone para nosotros. No hay que olvidar que **España sigue siendo**





**nuestro primer cliente.** Un mercado que consume ahora **100.000 toneladas** menos que a principios de siglo. Pero, también, un mercado que nos ha demostrado que no es inamovible. Parecía que todo estaba inventado y, sin embargo, en una década hemos visto cómo **el aceite de oliva virgen extra escalaba puestos en las preferencias del consumidor.**

Estamos a un paso de que esta categoría sea la más vendida en nuestro mercado, superando al aceite de oliva, mezcla de aceite refinado y aceite virgen o virgen extra, el preferido por el consumidor durante décadas.

Es más, visto con perspectiva, creo que **no debemos subestimar el efecto de las campañas de información y promoción que la Interprofesional del Aceite de Oliva Español**, a través de la marca Aceites de Oliva de España, **ha puesto en marcha en los últimos doce años** en nuestro país. Por mucho que sea más difícil evaluar los resultados de campañas genéricas del conjunto de la categoría de producto, sí que podemos rastrear en nuestro mercado los efectos de esas campañas han ido dejando. **Como una lluvia fina que va calando.** Uno de los ejemplos más evidentes es el de la **campaña “Aceites de Oliva. Toda una Experiencia”**, que se desarrolló entre los años 2013 y 2016. En un mercado que, hasta ese momento, había ignorado prácticamente el potencial comercial de las variedades de aceites de oliva virgen extra, la Interprofesional apostó por explotar ese tesoro. Marcas y consumidores respondieron de forma muy positiva. **Las variedades llegaron para quedarse.**

De cara al futuro, tenemos que aplicar varias enseñanzas. La primera: **tenemos que seguir de cerca y sin perder de vista al mercado nacional.** Tiene aún mucho potencial o es mucho lo que podemos perder (y eso no nos lo podemos permitir). La segunda que **no debemos dar nada por sentado.** Aún debemos aprender mucho sobre el consumidor español.

<https://www.revistaalimentaria.es/vernoticia.php?volver=&noticia=pedro-barato-ni-un-minuto-de-descanso-en-el-mercado-espanol-de-los-aceites-de-oliva>

**ANÁLISIS DE ACEITE DE OLIVA**  
Con acreditación ENAC y reconocimiento del COI

**ANÁLISIS DE ACEITUNA**  
Único laboratorio con acreditación ENAC para la técnica NIR

**ANÁLISIS AGRONÓMICOS**  
Suelos: Caracterización y fertilidad.  
Hojas: Diagnóstico nutricional.  
Aguas: Aptitud para el riego.

**OLIVARUM**  
Fundación  
OLIVARUM

**LABORATORIO**  
CENTRO DE ASESORAMIENTO  
TÉCNICO AGRARIO

ENAC  
LABORATORIO

Laboratorio reconocido por el Consejo Oleícola Internacional (COI) para el análisis físico-químico de aceites de oliva y aceites de orujo (Tipo A/B/C) (para periodo vigente)



## Nutriscore, principales dudas

No es el único sistema que pretende facilitar la elección de alimentos, hay otros como el NOVA, pero este código de colores que varía del verde al rojo con 5 tonalidades posibles ha sido el elegido



Parece que el 2021 nos trae la implantación definitiva de un nuevo etiquetado en los alimentos, el **sistema Nutriscore**. Hemos podido verlo en algunos productos a lo largo del 2020 pero existe, parece ser, la firme voluntad por parte de los ministerios de Sanidad y Consumo de su implementación a lo largo de este recién estrenado año.

### ¿En qué consiste?

No es el único sistema que pretende facilitar la elección de alimentos, hay otros como el NOVA pero el elegido es el Nutriscore: **un código de colores que varía del verde al rojo con 5 tonalidades posibles**. El verde sería el más sano empeorando su consideración hasta la peor opción de todas que aparecería en rojo. Su valoración correspondería al alimento en su conjunto y no a determinados ingredientes de forma aislada. De esta forma un algoritmo ponderaría, por ejemplo, el contenido en fibra, azúcar, sal, grasas saturadas, vitaminas, proteínas... y nos daría un color fácilmente identificable dejando atrás las complejas tablas nutricionales. Este sistema fue desarrollado por la Universidad de Oxford con criterios puramente científicos y se lleva aplicando un año en Francia con resultados objetivamente positivos.



Parece que se trata de una buena iniciativa, de hecho, **la valoración es sobre cantidades de 100g**, algo de agradecer y que evita uno de los trucos más burdos en los etiquetados como es indicar las cantidades en base al manipulable «tamaño de ración media».

Pero el hecho de que algunas de las **principales multinacionales**, productoras de alimentos ultraprocesados, hayan mostrado su satisfacción por el sistema elegido y su adherencia inmediata podría hacernos sospechar que «algo huele a podrido en Dinamarca».

### Principales dudas

Un [reciente estudio](#) ha dado la voz de alarma en cuanto a la ponderación que hace el algoritmo de Nutriscore con respecto al azúcar presente en los alimentos. **Denuncia que este sistema sería de los peores a utilizar si lo que queremos es reducir la cantidad de azúcar añadida.**

Este es un tema principal ya que se puede producir lo que se está conociendo como «**el blanqueamiento de los ultraprocesados**». Pensemos que el algoritmo es una ecuación cuyo resultado final fluctúa en función de los valores que insertemos en la propia ecuación. De forma que si fortalecemos los valores positivos estos pueden camuflar la existencia de valores muy negativos. Esto es lo que ya está pasando de forma muy llamativa en **cereales para desayunar que obtienen la calificación más alta «A» a pesar de tener una cantidad alarmante de azúcar añadido**. Esta labor de ingeniería alimentaria no es difícil de conseguir incrementando, por ejemplo, el contenido en proteínas o fibra y disminuyendo el de grasas saturadas y sal. El resultado de la ecuación sería óptimo pero no el del alimento. Ya que podríamos tener un alimento hiperglucémico, donde ni tan siquiera la fibra añadida pudiera ejercer su labor debido al tipo de procesamiento.

**ntes**. Estamos de acuerdo que entre tomar un refresco azucarado y su versión sin azúcar es mejor opción la segunda, pero esto no convierte a estos productos en buenas elecciones nutricionales. Una vez más Nutriscore no valora las últimas investigaciones al respecto donde se apunta a la interacción que puede haber entre estos edulcorantes la forma de metabolizar los alimentos o el posible daño a nuestra flora intestinal. De forma que da una »B» a alimentos que objetivamente no la deberían exhibir.

### Aceite de oliva

Lo que ha pasado con el aceite de oliva merece una consideración aparte. Como el cacareado sistema califica de forma negativa un alto contenido en calorías **el aceite de oliva pasó a ser valorado con una sorprendente «D»**. Que el buque insignia de la mejor dieta del mundo, la Dieta Mediterránea, fuera considerado una mala elección nutricional escenificaba hasta que punto era deficitario el sistema. España protestó y la nota cambió a «C» algo que sigue siendo tremendamente injusto y que puede tener repercusiones en el plano sanitario, pero también en el económico si este prodigio de la alimentación es valorado de forma pésima su comercialización internacional puede hundirse.

### Hagámoslo bien

En esto como en otras muchas cosas España llega tarde, pero este retraso debería ser utilizado para no cometer los errores que se están viendo en otros países.

**No es admisible que el 40% de los ultraprocesados tenga valoraciones entre «A» y «B».**

Esta potente herramienta no puede servir para desandar el camino desarrollado por muchos divulgadores y sociedades científicas en contra de estas nefastas opciones.

Se debería tratar de una herramienta estrictamente científica **ajena a las presiones de la industria o de países que buscan la salvaguarda de sus alimentos icónicos**, como está



haciendo Francia con el queso o el aceite de colza. No estaría de más sacar categorías enteras de este tipo de etiquetado evitando el juego y la posible manipulación. Por ejemplo, los cereales hiperazucarados para el desayuno son una pésima elección y punto. Así podríamos impedir que los camuflaran añadiendo o quitando según que ingredientes. Hemos visto que en el momento en el que España planea poner en marcha el sistema Nutriscore este ya se encuentra obsoleto y ha demostrado su **vulnerabilidad y permeabilidad a las manipulaciones e influencias del Mercado**. Esto no quiere decir que no sea una buena idea o un potente instrumento para cambiar las cosas a mejor. Para ello, entre otras opciones, esta herramienta y en concreto su algoritmo debe estar en continua revisión de forma que se puedan subsanar sus deficiencias y perfeccionarse con el tiempo.

<https://www.diariosur.es/sociedad/salud/nutriscore-principales-dudas-20201230115202-nt.html>



## Colza 40 años después: casi todo lo que crees saber del Síndrome del Aceite Tóxico es falso

La peor crisis de la joven democracia española se produjo dos meses después del golpe de Estado del 23-F

La peor crisis de la joven democracia española se produjo dos meses después del [golpe de Estado del 23-F](#). Casi todo lo que creen saber sobre la crisis del aceite adulterado de colza es falso. Por ejemplo, **nadie compró 'aceite de colza'**. Se vendió como aceite de oliva; más barato, eso sí. Ambos son excelentes para la salud. Otra cosa es ingerir aceite industrial que ha sido antes refinado para dar el pego.

No fue tampoco la verdadera causa del brote. La empresa de San Sebastian RAPSA entregó toneladas de ese aceite no apto para el consumo humano, que acabaría llegando a varias ciudades y pueblos de España. [Barcelona](#) fue una de esas ciudades y no se registró apenas ningún caso. Aun así, no hay dudas: el síndrome tóxico lo produjo el aceite adulterado de colza de uso industrial. **Puede que hayan oído hablar de otras teorías y conspiraciones: son mentira.**





Además de un terrible drama, la colza fue un enigma médico... que tenía solución. Una solución que no le gustaba a nadie. Epidemiológica. Mató, no tan al azar, a mil personas y dejó 20.000 afectados con terribles secuelas. Han pasado ya 40 años. **Si se acuerdan de la colza, es que estuvieron expuestos** aunque no conozcan lo más esencial. Si no es así, esta es una historia que ya no se les borrará de la cabeza. A millares de personas les destrozó la vida por nada. La codicia y la estupidez se llevan por delante a familias enteras. Cambiaron muchas cosas después.

### Contra el Gobierno

El estallido: cuando aún se digería el ruido de sables del Congreso, en mayo de 1981, se colapsaron todos los hospitales de Madrid en apenas dos semanas. Se debía a una avalancha de pacientes afectados por una rara afección que **no salía en ningún manual médico del mundo**. Sencillamente no existía.

Lo explica **Juan Casado, el pediatra que descifraría el enigma médico**. He hablado en varias ocasiones con él, la última frente a las cámaras, en el mismo Hospital Niño Jesús donde transcurrió todo para un documental aún en proceso de producción exactamente la semana antes de comenzar las restricciones por [el covid](#): "Con el primer caso no pasaba nada, se ingresaba, se vigilaba... pero a continuación llegaban **más y más casos, más pacientes, más pacientes, más pacientes, de tal manera que en ese momento los servicios de urgencias se colapsaban** y en el hospital la preocupación se multiplicaba porque los pacientes ingresaban y ocupaban todas las camas".

Casado decide que es necesario formar un equipo diagnóstico: "Creé un grupo de investigación de médicos jovencitos: una todavía está aquí, la **doctora Gómez Mardones...**; el doctor **Joaquín Otero**, del laboratorio; la doctora **Mercedes Ibáñez**, de pediatría; un fisiólogo de la Facultad de Medicina porque entonces no teníamos ordenadores para analizar y cruzar los datos... Y este pequeño grupo, que nos reuníamos todas las mañanas para revisarlo todo, nos poníamos a trabajar con estos niños". El equipo se vio obligado a saltarse **las directrices de Sanidad** y aplicó un método para ir descartando posibilidades y lograr dar con un diagnóstico. Tenían que averiguar qué producía aquellos extraños síntomas.

### El primer caso

Antes, a finales de abril, **Jesús Vaquero, de diez años**, era trasladado en ambulancia desde su casa en Torrejón de Ardoz al Hospital Rey. El primer paciente [documentado del síndrome](#) no llegó con vida. Esa misma tarde dos médicos le habían enviado a casa después de que sus padres le llevaran preocupados a la consulta ya que apenas podía respirar.

Un día más tarde, toda la familia, los padres y sus hermanos eran ingresados. En el Niño Jesús, Juan Casado y su equipo **no tenían un diagnóstico. Ni ellos ni nadie**. Entonces, Sanidad, tras practicar una autopsia a uno de los fallecidos adultos en el Hospital Rey, se encuentra una bacteria 'Pneumoniae'. La Dirección General a cargo de Luis Valenciano concluye que el brote se debe a la 'Pneumoniae' que provoca una neumonía atípica –no hay titulares [con la palabra colza](#) del momento porque no se sabía–.



Sanidad pide a los hospitales que tomen medidas anticontagio, ya que se piensa que se transmite por el aire

Se instruye entonces a los hospitales para tomar medidas anticontagio -ya que se transmite por el aire- y se prepara la distribución además de los antibióticos necesarios que atacan la bacteria. Se mantendría esa versión durante un mes y medio a pesar de [no explicar bien los síntomas](#) ni su comportamiento.

### Diagnóstico erróneo

Pero el diagnóstico no cuadraba bien con esa bacteria. Lo afirma Casado: "Nuestro grupo siguió dándole vueltas y vueltas y analizando los datos. Había aspectos que no nos encajaban... Básicamente, era una enfermedad que sucedía de una vez a una sola familia, sin periodo por tanto de incubación, como sucede con las enfermedades infecciosas. Con una gripe o con cualquier otra epidemia infecciosa aparece un caso, se contagia a otro y tarda un tiempo de incubación que depende del microbio; **pero aquí no, enfermaban todos a la vez**. Esto era muy extraño para una enfermedad infecciosa".

Es **Antonio Muro**, sin embargo, el director del Hospital Rey, el primero en enfrentarse a la solución del Gobierno. Convoca una rueda de prensa y **afirma que no es una bacteria 'Pneumoniae'**, sino una intoxicación alimentaria. Le destituyen inmediatamente. Muro se acerca a la solución, pero posteriormente sería el padre de las teorías de la conspiración que negaron [que el aceite fuera el causante](#).

Se extendieron tremendamente por una razón que llegará al final de este artículo. Los estudios y pruebas realizados en los años siguientes corroborarían, en cambio, que el aceite de colza [adulterado](#), tal y como descubrió Juan Casado, fue el causante.

Juan Casado, del Niño Jesús, decide saltarse las directrices del Gobierno para hacer ensayos clínicos

Mientras, en el Niño Jesús, Casado decide hacer un ensayo clínico sobre la marcha para descartar posibilidades saltándose las directrices del Gobierno. Sencillamente no se fía del diagnóstico y cuando Sanidad comunica que el tratamiento es el antibiótico específico para la bacteria 'Ucoplasma Pneumoniae', **divide a los pacientes en tres grupos**: a uno le dan el antibiótico que dice Sanidad que trata la enfermedad, a otro un antibiótico distinto que ataca a otras bacterias y, por último, el grupo de control.

Si los pacientes del primer grupo mejoran y los demás no, Sanidad tenía razón, si es el segundo sería otra bacteria. Lo que ocurre es que ninguno lo hace, confirmando las sospechas que compartían muchos médicos ya en ese momento: si el antibiótico no funciona es porque **no es una bacteria, ni tampoco un virus**, porque [no se comporta como tal](#).

### Una afección caprichosa

Inicialmente, la fase aguda consistía en una **insuficiencia respiratoria grave que podía causar la muerte**. Los pulmones se encharcaban con eosinófilos. Según Casado, "hubo un momento que no sólo pensábamos que no se trataba de una enfermedad infecciosa, sino que muy pronto en los análisis vimos que subían el número de eosinófilos en la sangre, que se elevan cuando hay una situación de [alergia o de intoxicaciones](#). Además los niños tenían exantema, sarpullido, les picaba. Son características que indican una intoxicación, una alergia y no una infección".



Una respuesta inmune a un cuerpo extraño. Pensaron en alergias y se echaron al monte. Concretamente, recopilaron las fichas con los casos del año anterior para cotejar por ejemplo si había habido un aumento significativo de posibles alergias. **No arrojó ninguna evidencia.** No siempre enfermaban los vecinos de un mismo edificio, por lo que descartaron algo contagioso

Por otra parte, comprendieron una característica de la enfermedad: no todos los miembros de un mismo edificio enfermaban, lo que les hizo descartar algo contagioso. Peor aún, ni siquiera era una constante en la misma familia. Daría quebraderos de cabeza. Pero había dos patrones que se repetían siempre: **los menores de 1 año no enfermaban nunca** y a su vez todos los pacientes correspondían a unos barrios concretos de Madrid en el extrarradio, no del centro. Carabanchel, Torrejón de Ardoz, Leganés...

Para entonces, Antonio Muro ya había comenzado su investigación [sobre una sospecha alimentaria](#) y, tras una serie de ensayos, **comenzó a pensar que se había originado en unos tomates** procedentes de Roquetas de Mar. No se trataba, sin embargo, de un estudio epidemiológico en toda regla, porque para empezar le habían echado del hospital. Sí es cierto que en las primeras semanas, cuando el gobierno defendía la tesis de la Neumonía Atípica se adelantó previendo dónde y cuándo enfermarían más pacientes. En realidad, había dado con una clave que era el vector, pero no con el causante.

### El ministro y el 'bichito'

Mientras, la población se crispó ante la incertidumbre y la ausencia de respuestas. Mucha gente seguía enfermando, unos cuantos morían y no parecía que se supiera realmente por qué, a pesar de las tesis del gobierno. No ayudó el **ministro de Sanidad, Jesús Sancho Rof**, que declaró a la prensa -se dice que fue en Televisión, lo que es seguro es que sus declaraciones las publicó El País-. que lo de la Neumonía Atípica era por "un bichito que se cae al suelo y se mata" -El País--. Una de las frases más recordadas de la historia de la democracia.

Al ridículo espantoso le siguió el descrédito, porque además su remedio no funcionaba. **Sanidad se estaba ya transfiriendo a las CCAA** -Cataluña la obtuvo ese mismo año- y la [Seguridad Social](#) cambiaría a partir del drama. No existían aún los centros de salud. Los daños eran terribles: un niño de 14 años se suicidó en el hospital debido al sufrimiento. Se llegó a mediados de junio, **dos meses desde el estallido**. Además de los que fallecían, el resto de afectados pasaban de la primera fase aguda a una intermedia en donde el principal problema era la piel y sobre todo el sistema nervioso. Daños muy graves. **Juan Casado recuerda que muchos querían morir**. En concreto, un niño de 14 años que intentaba suicidarse a menudo por los dolores, las deformaciones y el sufrimiento. Lo impedían cuando podían:

"Me acuerdo de un niño de 14 años que tuvo una enfermedad aguda muy grave, con insuficiencia respiratoria, que necesitó oxígeno, que con el oxígeno no era suficiente y hubo que intubarlo. O sea poner un **tubo desde la nariz hasta la tráquea** para que un respirador pudiera hacer el trabajo que sus pulmones no podían. **Tenía una gran depresión. Se quería morir**. Llevaba ya muchas semanas y se quería morir y **varias veces se intentó quitar el tubo**, casi no con las manos porque no podía, el tubo que le permite vivir el tubo que le da oxígeno y hacía movimiento para desentubarse y se desentubó un par de veces y hubo que intubarle. Después murió."



Con los datos que tenían, siguieron el método epidemiológico. Había dos detalles esenciales, **los menores no enfermaban y todos vivían en los mismos barrios**. Indicaba claramente [algo alimentario](#) que se vendía allí y que no comían los bebés como conservas, pero era demasiado amplio.

### Teoría de la conspiración

Muro había descartado el aceite por observación, es decir, tras haberse llevado algunas botellas de pacientes suyos en el Rey y analizarlas. Se fijó después en unos tomates, por el itinerario que seguían en los mercadillos y barrios. No era correcto. Muro había acertado con el mercadillo, pero no con el producto.

La única forma de averiguarlo era con otro ensayo. La madre de todos [los que se realizaron por la Colza](#), que diseñó Casado justo después de la revelación más sorprendente de todo el proceso diagnóstico. **Sabían ya que era el aceite porque al final enfermó un bebé**. ¿Qué es lo que le diferenciaba del resto? Resultó que Tabuenca, director interino del Niño Jesús, averiguó que su madre mojaba el biberón en aceite -Estudio Tabuenca-. Si ningún niño enfermaba y el único que lo había hecho era por algo inusual es que se trataba del aceite. Había que probarlo.

Para ello Casado estableció una detallada encuesta que distribuyó a los niños del Niño Jesús. A todos. En dos grupos, los afectados y los que no. Era la forma de averiguar si los niños afectados por la rara enfermedad señalaban los mismos productos [-el aceite-](#), frente a los que no. Dio resultado.

Es más, incluso específicamente **unas garrafas de cinco litros con tapón rojo** que se vendían en el mismo mercadillo ambulante que recorría esos barrios de Madrid: lo que explicaba el patrón geográfico -Estudio Casado-. Tenía la ventaja de que los niños eran más fiables en ese aspecto que los adultos, que podían mentir sobre el tipo de aceite que compraban. No tardaron en salir en prensa calificativos como "mercadillo para pobres" o ["Aceite de garrafa barato"](#).

Con el resultado en la mano compraron las garrafas en los mercadillos y Tabuenca solicitó que se analizaran. El azar quiso que recayera en el director de los laboratorios de Aduanas de Majadahonda, una figura fundamental en el drama porque había sido precisamente él quien había introducido **el agente adulterante** en 1973 para distinguirlo del destinado al consumo.

### El origen: cuatro meses antes

Volvamos atrás. Diciembre de 1980, Madrid. España aún no está en la CEE y existen cuotas de importación que vigila la Dirección General de Aduanas. Ese mes no pasa desapercibido que la empresa **Refino de Aceites de Pescado S.A. de San Sebastián ha quintuplicado sus cuotas** de aceite desnaturalizado de colza [para uso industrial](#) que proviene de Francia -sentencia Juicio Colza-.

Se envía entonces a un inspector para recabar datos. Su labor consiste en certificar que realmente se está produciendo ese **aumento en la importación**, que está reflejado en libros de contabilidad y que se pagan las tasas correspondientes.

La Dirección General de Aduanas no tiene otra competencia. Tras hablar con Bengoechea **comprueba que todo está en orden y se marcha**. Pero nada está en orden: RAPSA [declara el aceite para uso industrial](#), pero lo está vendiendo ilegalmente a su vez a una serie de empresarios y distribuidores, entre ellos a los Ferrero.





Hubo dos inspecciones con anterioridad al brote en las empresas que causaron la intoxicación. El aceite industrial ha sido adulterado a propósito por las autoridades precisamente para que no pasara al consumo humano. En concreto, el director de los laboratorios **Manuel Hernández Bolaños** introdujo las anilidas. El mismo hombre que cuando le enviaron las muestras confirmó horrorizado que se estaba consumiendo y ayudó Casado y Tabuenca para convencer al ministro.

### Un país en pañales

Rebobinemos otra vez: Madrid, febrero de 1981. Una inspectora del ministerio de Agricultura se persona en la empresa de los hermanos Ferrero. Se les pone una multa porque no se están reutilizando los bidones y porque tienen la licencia de venta caducada, pero no se les prohíbe comerciar, sino que les imponen regularizar la situación.

Por lo demás, no hay nada que remarcar. La funcionaria no tiene tampoco la labor de comprobar lo que contiene la nave y se marcha. **En el interior está el aceite de colza desnaturalizado** para uso industrial que RAPSA, la empresa de San Sebastián de los hermanos Bengoechea les ha vendido a los Ferrero de RAEL. Existe en España una carencia en cuanto a controles de calidad y venta ambulante notoria que facilitaría la desgracia irreparable de millares de españoles.

### Los estafadores refinaban el aceite de uso industrial que pasaba al consumo humano

Son los Ferrero quienes se encargan de refinarlo en diversas plantas -una esencial, la de ITH en Sevilla o la de Danesa Bau en Madrid-. Lo hacen para restituir de alguna forma las cualidades organolépticas, es decir la textura, viscosidad... **la apariencia que haga pasar el aceite industrial por uno de mesa de oliva**. Incluso devuelven una partida a Rapsa que está demasiado estropeada como para poder ser procesada de nuevo y dar el pego.

Es un gran negocio porque en ese momento **no hay apenas producción de aceite de oliva** para satisfacer a toda la demanda, además ellos los venden en garrafas de cinco litros con un distintivo tapón rojo que al incauto consumidor le sale mucho más barato. Ellos pagan mucho menos por el aceite desnaturalizado que provee Rapsa de San Sebastián. Pero los Ferrero desconocen que ese aceite pueda tener efectos tan letales.

### El enigma del refino

Otros empresarios de la misma trama de RAPSA están a su vez estafando en otros puntos de España y no se ha producido un brote. Obviamente saben que no puede ser bueno para la salud, pero no tan devastador. Los Ferrero distribuyen sobre todo a Madrid y a las dos castillas que es donde se concentran los casos. Incluso **les venden unas garrafas al convento de monjas** cercano a su pueblo en Segovia. Es un detalle importante. El resto se distribuye en los mercadillos o con venta ambulante.

De nuevo en junio de 1981, Casado y Tabuenca van a ver al subsecretario de Sanidad Luis Hardinguey con los datos del laboratorio de Majadahonda y la evidencia del estudio que indica que es el aceite de los mercadillos y la venta ambulante. Es entonces, según Casado, cuando no hacen caso a su descubrimiento y se encara con él: "O sale esta noche en el Telediario a explicar a la población que dejen de comprar aceite de garrafa o mañana yo mismo doy una rueda de prensa en el hospital para **que todo el mundo sepa que el Ministerio de Sanidad está ocultando la causa** de que los hospitales lleven un mes y medio colapsados".



Con los datos que había recabado, Juan Casado fue a Sanidad y amenazó al gobierno para dar la noticia

La amenaza surte efecto y unas horas más tarde en televisión se emite **un comunicado de Sanidad** en el que se abandona por primera vez la teoría de la Neumonía Atípica y se **señala a las garrafas de aceite de cinco litros**. Posteriormente se ofrecerá un canje a los ciudadanos para eliminar de la circulación el tóxico asesino.

### Demasiado tarde

Se trata de que cambie el aceite de garrafa por verdadero aceite de oliva. Hay picaresca también: muchos vecinos llevarán garrafas de aceite de girasol para obtener mayor valor con las de oliva. Lamentablemente **contaminarán las muestras de los análisis posteriores**. En junio, por primera vez desde que se inicia la pesadilla, bajan los ingresos hasta que desaparecen. Quedan los afectados con tremendas secuelas y pocas alternativas de tratamiento.

Casado había dado con la solución, pero estaba incompleta. Con los años se siguen haciendo estudios que demuestran la **absoluta correlación entre el consumo de aceite de Colza y el síndrome tóxico**, pero también se afina más y se llega a la conclusión de los afectados por el Síndrome Tóxico habían consumido una partida concreta del aceite de los Ferrero. La que se había refinado en la planta ITH de Sevilla.

Es más, cuando Casado y Tabuenca fueron a ver al subsecretario era ya demasiado tarde: en realidad **se había consumido todo el aceite de esa partida**. La de Danesa Bau no produjo en cambio casos y su salida al mercado coincidió con el hallazgo de Casado. La prueba definitiva llegó más tarde, cuando años después se registraron los primeros y únicos afectados desde 1981: **dos monjas del convento de Segovia**. Lo habían almacenado y consumido un año después: pero la fecha de la compra era abril de 1981, porque estaba registrado en sus libros. Coincidió con la distribución de la partida de ITH: la puntilla al caso.

Años más tarde, en Virginia, EEUU, se reproducen los casos y el CDC de Atlanta revisa el caso español

Cuando comenzaban los macrojuicios de la Casa de Campo, ocurrió sin embargo algo en EEUU. **Un brote con síntomas prácticamente idénticos** a los de la Colza. En el CDC de Atlanta se acordaron del caso de España cinco años antes -habían enviado equipos de estudio- y sacaron de nuevo los datos que disponían.

Para entonces, la tecnología de laboratorio había mejorado bastante y se pudieron hacer análisis más precisos. Concluyeron que **un agente químico los DPAP-L** también presentes en el brote de EEUU, **había sido los causantes del síndrome**. Correspondían concretamente a la partida de el aceite de los Ferrero refinado en la planta ITH de Sevilla, no a las demás, corroborando toda la evidencia epidemiológica.

### Palabra de ciencia

**No se podía reproducir en humanos** y en cobayas no se obtuvieron resultados: las muestras tampoco eran excelentes. Es decir, toda la evidencia apuntaba abrumadoramente a la serie de hallazgos de Casado, los del CDC y los de decenas de estudios que se publicaron después. Sin embargo, el hecho de que no se pudiera reproducir ni afirmar categóricamente qué agente químico lo había causado mantuvo las tesis de los conspiracionistas, que dudaron de la versión del aceite.



Se buscó a un cabeza de turco de la administración para que el estado se hiciera cargo de las indemnizaciones

El hallazgo del CDC no se registró España como para exculpar al único miembro de la administración que fue condenado por el caso de la Colza en los juicios de 1995 contra las autoridades. El artífice de incluir la anilidas para evitar precisamente el consumo humano, **fue hallado culpable de negligencia** al interpretar el Tribunal que había puesto en peligro al los ciudadanos por introducir un químico letal para diferenciarlo, ya que "era previsible que los estafadores acabaran desviándolo al consumo humano..." Se teoriza que fue una transformación de las anilidas lo que produjo el agente tóxico.

### La absurda conspiración

El trasfondo residía también en el problema de las indemnizaciones: para que el estado fuera subsidiario, puesto que los Ferrero, Bengoechea y demás miembros de la trama no tenían tanto dinero, hacía falta un cabeza de turco. El hombre que ayudó a Casado a convencer al ministro de que era el aceite, cargó con la culpa. **Las indemnizaciones fueron mezquinas y escasas.**

Además, para poder acceder a ellas era necesario firmar un papel antes del juicio en el que los afectados afirmaban haber consumido aceite de Colza. De lo contrario no se podía reclamar. Una figura para protegerse y que en cambio dio la vuelta a la tortilla: muchas personas y entre ellos destacados médicos y especialistas seguidores de Muro consideraron que se debía a una forma de tapar la verdad.

Así camparon durante años las teorías alternativas que no eran capaz de explicar por qué toda la evidencia científica señalaba al aceite, ni por qué los tomates eran una mera conjetura. El maldito aceite desnaturalizado de Colza, que en España se vende ahora como de Canola. Es excelente, sólo que **sin un cambio de nombre no venderían ni una botella en todo el país.**

[https://www.elconfidencial.com/cultura/2021-01-09/sindrome-aceite-toxico-colza\\_2898588/](https://www.elconfidencial.com/cultura/2021-01-09/sindrome-aceite-toxico-colza_2898588/)

# CONTIGO

Financiación  
para seguir creciendo

NR: 3492-202009681



AgroBank



## Quién se moverá en la cuerda floja con el aceite de oliva

Las cartas se conocen pero hay que saber jugarlas

**Olimerca.**- Finalizado el primer trimestre de la campaña actual del aceite de oliva, y cuando prácticamente se puede afirmar que el mejor aceite virgen extra de este año ya está en las bodegas, ahora es cuando se presenta el gran dilema de todos aquellos productores que han preferido retrasar la recogida de sus aceitunas para conseguir mayores rendimientos y en consecuencia mayor volumen de aceite de oliva.

Al final la realidad se ha impuesto en el mercado y ya es un hecho contrastado que aquellas cooperativas y almazaras que han apostado por la calidad y la recolección temprana están teniendo su recompensa, tanto para el balance económico de la cooperativa como para los precios que percibirán los agricultores asociados, que han entregado sus aceitunas en estos primeros meses.

La mejor prueba es que las liquidaciones se han movido de media entre los 2,70€/kg y los 3,00€/kg, (aunque también es cierto que alguna cooperativa ha podido liquidar por encima de los 3,20€/kg) en un contexto donde la calidad este año parece algo escasa y con unos italianos que están dispuestos a pagar lo que sea necesario y justo por nuestro preciado oro líquido.

A partir de este mes de enero, y con las nieves y heladas que están cayendo en el campo, muchas aceitunas se dañarán y en consecuencia tendremos en las próximas semanas un aumento considerable de aceites con destino a refinería, y lo más importante una mayor presión de oferta de aceites de baja calidad en el comportamiento de los precios.

***Aquellos que apostaron por una recolección temprana prácticamente tienen ya todos sus aceites vendidos a un muy buen precio, lo que sin duda genera una gran tranquilidad para poder afrontar los próximos meses de comercialización***

Aquellos productores que todavía tengan sus aceitunas en el árbol tienen frente a ellos una situación nada envidiable. Lampantes o vírgenes, ya va dar igual porque el gran volumen de estas categorías de aceites se puede convertir en una espada de Damocles con una previsión de precios muy inestable y con tendencia a la baja.

Mientras tanto, aquellos que apostaron por una recolección temprana prácticamente tienen ya todos sus aceites vendidos a un muy buen precio, lo que sin duda genera una gran tranquilidad para poder afrontar los próximos meses de comercialización.

Las cartas están ya sobre la mesa, y tan sólo queda que los distintos jugadores sepan jugarlas de tal modo que la inseguridad o los nervios no nos jueguen una mala pasada en el comportamiento de los precios en origen. Hemos iniciado el nuevo año con precios razonables para todas las categorías y es el momento de mantener la cabeza fría para mantener esa necesaria estabilidad que impulsen nuestras exportaciones y el comercio interior. Hay que volver a recordar que somos la despensa de aceite de oliva en este año a nivel mundial y que es necesario que tomemos las riendas de nuestras decisiones por un mejor futuro del olivar y del aceite de oliva

<https://www.olimerca.com/noticiadet/quien-se-movera-en-la-cuerda-floja-con-el-aceite-de-oliva/6dfaa7ca9949e236f43f62deeb1bf4c2>





## Se mantienen las protestas en el convenio del aceite por la "falta de movimiento real de acercamiento" de patronal

La movilización sindical en el convenio del aceite y derivados de la provincia de Jaén se mantiene ante la "falta de movimientos reales de acercamiento" por parte de la patronal.

De esta forma, UGT y CCOO han convocado una concentración de delegados el próximo lunes por el "bloqueo" de un documento que se lleva negociado desde hace más de un año. La protesta está prevista las 11,00 horas en la capital, ante las puertas de Infaoliva y Cooperativas Agro-alimentarias, y supone la continuación de la campaña reivindicativa #ConvenioDelAceiteDeJaénDigno.

Esta nueva movilización se producirá después de la reunión de la comisión negociadora celebrada este viernes y que la Federación de Industria, Construcción y Agro de la Unión General de Trabajadores (FICA) de UGT-Jaén ha considerado "bastante negativa", puesto que "no existen movimientos reales de acercamiento y sí de la dilatación de las negociaciones".

Según ha informado en una nota, desde la parte sindical se ha intentado hacer otro acercamiento, rebajando de nuevo la pretensiones económicas, esta vez del 2,5 al 2,25 por ciento, "para intentar llegar a un acuerdo" sobre un convenio que afecta en la provincia jiennenses a unas 350 empresas, el 90 por ciento de ellas cooperativas, y a unos 4.500 trabajadores.

Por parte de la patronal, se ha recibido la propuesta de aumentar la retribución en un 0,1 por ciento, ya que al principio "expresaban su intención de aumentar en un 0,7 por ciento por año y la propuesta de hoy es de un 0,8 por ciento anual, con una duración de cinco años. "Con respecto la jornada laboral, proponen incrementarla en 1.816 horas reduciendo hasta las 1.800 horas durante la vigencia del convenio", ha añadido.

Así las cosas, desde el sindicato se ha lamentado que se está "muy lejos de llegar a un acuerdo", ya que "la patronal sigue en su posición de no negociar". Por ello, los sindicatos continuarán el lunes con su calendario de movilizaciones, al margen de asistir a las futuras mesas de negociación, la siguiente de las cuales está prevista el próximo día 15.

<https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20210109/6176388/nevada-madrid-trineo-perros-nieve-hortaleza-borrasca-filomena-video-seo-ext.html>



## El sector agroalimentario español somete a examen la nueva reforma de la Ley de la Cadena

El Congreso de los Diputados acoge la semana próxima tres jornadas maratonianas con cerca de 30 intervenciones de diferentes agentes implicados en esta cadena alimentaria. Analizarán la nueva reforma que pretende adaptar la ley a la normativa comunitaria sobre prácticas comerciales desleales.

La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados realizará la próxima semana (de martes a jueves) un análisis profundo de la nueva reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria con las intervenciones de un amplio espectro **de actores del sector agroalimentario**.

El objetivo es que puedan expresar sus opiniones acerca del proyecto normativo para modificar la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de esta cadena.

En la práctica, supone la adaptación a la directiva de la Unión Europea de 2019 sobre prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas **en la cadena de suministro agrícola y alimentario**.

Esta última adaptación supone el cambio de una treintena de artículos, como ha detallado en distintas ocasiones el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fuera de ella queda la reforma expés que se aprobó en febrero de 2020, en un contexto de protestas en la calle por parte de los productores, que prohibió la venta a pérdidas, entre otras medidas.

La comisión celebrará tres jornadas maratonianas, por las que pasarán 27 ponentes (nueve por jornada).

Entre ellos, representantes de las Cooperativas y las organizaciones agrarias, o las patronales de la industria de la **alimentación y de las bebidas (FIAB) o la distribución (Anged, Asedas y ACES)**.



El sector pesquero participará en el debate a través de las cofradías de pescadores, las pescaderías (Fedepesca) o la pesca artesanal (Fenapa), así como los ámbitos oleícola, vitivinícola y hortofrutícola.

Las primeras intervenciones del martes están reservadas para representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Mercasa y la **Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA)**.

Para el sector será una de las principales medidas legislativas que se debatan este año en la Cámara Baja, aunque también le afectará la tramitación de la ley de Transición Ecológica.

<https://www.efeagro.com/noticia/congreso-ley-cadena-alimentaria/>



## La superficie destinada al olivar en Andalucía se estanca en el año del Covid-19

La región andaluza destinó un total de 1.662.801 has al cultivo del olivar en 2020

**Andalucía destinó un total de 1.662.801 has al cultivo del olivar en 2020**, según recoge la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivo ([Esysrce 2020](#)) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cabe destacar que **hace un año el sector olivarero acaparó 1.652.489 has en la región andaluza**, es decir, la superficie destinada a este cultivo apenas ha presentado variaciones en Andalucía.

De la superficie cultivada en **la comunidad andaluza, 1.020.066 has son en secano, 642.727 de regadío y ocho de invernadero**. No obstante, en relación a la función de la aceituna, la oliva con destino almazara ocupa 1.494.313 has en la región, mientras que la aceituna de doble aptitud alcanza las 112.663 has, y la de mesa ronda las 55.824 has.

### Superficie destinada al olivar en España

En cuanto al **territorio nacional**, este cultivo acapara 2.751.255 hectáreas, lo que, frente a las 2.733.620 has que había en 2019, supone un **crecimiento de la superficie olivarera del 0,64% en España**.

**El olivar de aceituna con destino almazara** es el que más ocupa, **con 2.553.921 has**, de las que 1.781.760 has son de secano, 772.153 has de regadío y ocho de invernadero. Por su parte, 119.685 has se destinan a la aceituna de doble aptitud (74.454 son de secano y 45.231 de regadío), y en las 77.650 has restantes se cultiva aceituna de mesa, de las cuales 42.812 has son de secano y 34.837 de regadío.

<https://sevilla.abc.es/agronoma/noticias/cultivos/aceites-de-oliva/olivar-superficie-espana-andalucia/>